

ORD.: N. ° 5715/2022.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información
N° MU263T0005479

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la Información.
RECOLETA, 27 de Septiembre de 2022.

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: AXEL ANDRES VILLENAS FLORES - [REDACTED]

De acuerdo con la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 09 de Septiembre de 2022, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Buenos días Necesito un certificado que acredite que no tengo deuda con la Municipalidad de Recoleta, que era mi antigua dirección. Ahora vivo en Pucón y tengo un local minimarket y al realizar el cambio de domicilio en la plataforma del SII y llevarlo a la Municipalidad de Pucón, me exigen este certificado para completar el proceso de Patente Municipal.". Formato deseado: PDF.

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo con lo informado por la Dirección de Administración y Finanzas (DAF), que usted como contribuyente no tuvo patente alguna. De la misma manera el domicilio que registra en el certificado del SII que adjunta, no registra patente alguna. Si desea regularizar su Actividad Comercial en la Municipalidad de Recoleta, ya sea por cambio de domicilio o para normalizar los períodos que estuvo en la comuna de Recoleta el trámite es presencial. Solo entonces, se procederá a realizar el Certificado de no deuda, según estipulado en su Art. 29 de la Ley de Rentas (se adjuntan los antecedentes requeridos por la Unidad de Patentes Comerciales con la finalidad de regularizar los periodos).

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.



**GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

GRL/hca/jee